

SOCIEDAD

Se dirime en el juzgado de Rosario "burrada aduanera" por autos incautados en Nueva Helvecia.



Publicado 7 días atrás el 17/10/2017

Por **El Eco Digital** 



EL ECO pudo saber que en la jornada de hoy se realiza la audiencia entre el dueño Suizo donde se encontraban estacionados varias decenas de camionetas y motorson guardadas allí por los turistas que recorren Latinoamérica en sus vehículos. T





Como recordarán los lectores de EL ECO, el pasado 15 de setiembre fueron incautados dieciocho vehículos en el estacionamiento del hotel Suizo de Nueva Helvecia. Allí, propietario del hotel, presta el servicio de estacionamiento cubierto a decenas de vehículos que llegan a Uruguay recorriendo el país y Latinoamérica. Al tener un permiso de estacionamiento temporal por un año, muchos dejan sus vehículos aquí al terminar el verano y vuelven cuando el calor llega de vuelta a este hemisferio, antes que se venza el plazo legal para algo que la Dirección de Aduanas autoriza y registra debidamente. Por eso no se realizó la incautación que se realizó "no se si es una burrada aduanera o qué" dijo a EL ECO Raver.

En la jornada de este miércoles, Raver deberá comparecer ante el Juzgado Penal acompañado con un abogado y allí peleará la legalidad de sus acciones, ante los funcionarios de Aduanas.

Según explicó, todos los propietarios de vehículos depositados allí, enviaron por correo una copia de la autorización de permiso temporal extendida por Aduanas a cada uno de ellos.

Hicieron lo mismo en Colonia.

Más de USD 1.000.000 en vehículos incautados en Operativo "Escondidos" anunciado desde su página web.

En efecto, el pasado día 6 de octubre, a raíz de un trabajo de Inteligencia llevado por personal de la Sede Regional de Vigilancia Suroeste, conjuntamente con las Administraciones de Aduana de Juan Lacaze, Colonia y Nueva Palmira, se incautaron 23 vehículos en presunta infracción aduanera.

Mediante órdenes de allanamientos libradas por el Juzgado Letrado de la ciudad de Montevideo se inspeccionaron 2 establecimientos de campo, constatándose en ambos la existencia de vehículos depositados, empadronados en países extra mercosur, en presunta infracción aduanera.

Puesto en conocimiento la magistrada actuante, esta dispuso la incautación de todos los vehículos, nombrando depositarios a los propietarios de los inmuebles, con las

Se dirime en el juzgado de Rosario "burrada aduanera" por autos

GENERAL ▾ SOCIEDAD POLÍTICA POLICIALES DEPORTE

L\$\$ 1.393.000.

La situación es la misma que ocurrió en septiembre en Nueva Helvecia.



NOTICIAS RELACIONADAS #PRINCIPAL #SOCIEDAD

SIGUIENTE NOTICIA